

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción.—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—VENTA número del día 5 céntimos, atrasado 15 id. **Esquelas de funeral.**—En 1.^a plana a una columna 7'50 pesetas, á dos idem 30'50 en 2.^a y 3.^a 10 idem y en 4.^a plana 5 idem.—**Comunicados y reclamos á precios convencionales.**—**Todos los pagos adelantados.**

Precios de los anuncios.—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso pagara por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el Timbre del Estado.—Anuncios en 1.^a plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.^a y 3.^a idem 10 idem.—Idem en 4.^a 2 céntimos línea.—**Todos los pagos adelantados.**



PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON IGNACIO GARCÍA SÁNCHEZ

(Natural de Rodasviejas)

ALUMNO DE TERCER AÑO DE LA FACULTAD DE FARMACIA

**Falleció en Salamanca el 17 de Noviembre de 1896
á los 20 años de edad**

R. I. P. A.

Sus padres, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los señores Sacerdotes que en dicho día quieran aplacar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado, en las iglesias de Clerencia, San Julian Santo Domingo y la Magdalena, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

gulares 100 idem; id. medianos 80 idem; patatas, arroba 4.

Aceite cántaro 80 reales; vino blanco 24 idem; vino tinto, 20 idem.

Ganados.—Bueyes de labor 1200 reales; novillos de 3 años 1100 idem; añojos y añoj s. 500 idem; vacas cotrales 700 idem; cerdos al destete 35 idem; idem de 6 meses 100 idem, ovejas 40.

Ledesma 15

El mercado de hoy ha estado bastante concurrido, vendiéndose cuanto trigo se ha presentado.

Respecto de ganados tambien se han hecho bastantes transacciones.

Los precios que rigen son:
Trigo candeal 48 á 51 reales fanega; centeno 30 á 32; cebada 23 á 25.

Algarrobas 30 á 34.
Bueyes de labor 500 reales uno; novillos de 3 años 900; añojos y añojas 400; vacas cotrales 600.

VALLADOLID

Valladolid 15

En los almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo nuevo, pagándose a 52'50 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 300 fanegas de trigo nuevo pagándose á 52'25 reales las 94 libra

Centeno 32'50 reales fanega; cebada 30'25 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maiz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 200 de 16 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 á 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; aiubias 20 idem arrobas

Medina 15

Hoy han entrado 800 fanegas de trigo 52 reales 94 las libras.

Centeno, 30'50 á 31 id. id.
Cebada 22'30 á 23 idem id.
Algarrobas 30 á 31 idem; id.

PALENCIA

Palencia 15

Palencia 14.—El mercado de hoy bastante concurrido, habiéndose presentado á la venta una 800 fanegas de trigo y 200 de cebada.

Al detallar rigen los siguiente precios
Trigo de 48'50 á 49 reales las 92 libras; cebada 22'50 reales fanega.

ZAMORA

Zamora 15

Trigo 50 reales fanega; cebada 25 idem; centeno 27 idem; algarrobas á 30; garbanzos superiores, 120 y 160 idem; regulares 115 idem id. medianos 90 id.

EL NUEVO EMPRÉSTITO

Los autores doctrinales y los publicistas de Hacienda pública justifican los empréstitos que hace el Estado nacional en circunstancias de guerras exteriores é interiores, pues que éstas paralizan y modifican la vida económica, y aumentan en intensidad y extensión las obligaciones de la Hacienda española.

Ahora bien; en este sentido, y por razones de patriotismo, estimamos lícito que el Gobierno piense en un empréstito para obtener recursos indispensables que exijan las circunstancias de la nación.

Pero sin abandonar el terreno de severidad en que debe colocarse este asunto, claro es que nos hemos de hacer cargo de los rumores que circulan en centros comerciales, bursátiles y bancarios; de que el actual Ministerio, está dando los pasos é iniciando gestiones para hallar el modo, la forma y el procedimiento de contratar un empréstito con el extranjero con la garantía, ó de las minas de Almadén, ó de los petróleos, ó bien con arreglo á la autorización que concede la ley de 19 de Septiembre de 1896.

Y en vista de esto, decimos nosotros, con tanta mayor razón, cuanto que el problema del empréstito se relaciona íntimamente con la unificación de la deuda. ¿No es mejor que, siguiendo el sistema usado por el señor Cánovas del Castillo; se intente acudir á la nación para el empréstito ó explorar por lo menos los deseos nacionales? ¿No es mejor que las Sociedades comerciales, y bancarias de España, pensando en el crédito público, recordando el rasgo hermosísimo de la gran reina Isabel la Católica, cuando se desprendía de sus joyas para ayudar el pensamiento de Colón, no es mejor, si, que dichas sociedades formen un núcleo, y bajo el amparo del Banco de España, faciliten al Gobierno los medios necesarios para que se haga un empréstito nacional en el que se llame á contribuir á todos?

Recuérdese que el señor Cánovas, ante las pretensiones inso-

Dirección, redacción

Y
ADMINISTRACIÓN
3--Patio Chico--3

Teléfono número 24

COLEGIO DE SAN CASIANO

—: DE PRIMERA ENSEÑANZA —:—

Párvulos, elemental y superior

Clase especial para ingresar en 2.^a enseñanza.

Los alumnos que pertenezcan á esta pueden hacer el exámen de Geografía al propio tiempo que de ingreso.

INTERNOS, EXTERNOS Y MEDIO-PENSIONISTAS

--PLAZA DE SANTA EULALIA--4

SANTOS PARA MAÑANA

Miércoles.—San Gregorio obispo, San Dionisio obispo.

Cultos

San Pablo.—Prosigue el mes de ánimas.

Convento de la madre de Dios.—Sigue la novena á la presentación de la Santísima Virgen.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Sigue el mes de ánimas.

Convento de Santa Isabel.—Sigue la novena á su titular.

MERCADOS

SALAMANCA

Salamanca 16

Trigo candeal 51 reales; trigo rubión, 50 idem; cebada, 24 idem; centeno 32 dem; algarrobas, 32 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 200 idem idem regulares, 140 idem; idem medianos, 90 idem; guisantes, 32.

Alba de Tormes 15

Trigo candeal 50 reales; centeno 28 idem; cebada, 24 idem; algarrobas, 28 idem; alubias, 76 idem; avena, 16 idem; garbanzos superiores 160 idem; idem re-

lentes y descabelladas de la Banca extranjera, mandó á paseo á los usureros, y dijo que á España no se podía tratar como si fuera Grecia ó Turquía.

Recuérdese como el pueblo español, concurrió á los empréstitos nacionales.

Reflexiónelo mucho el ministro de Hacienda, señor Puigcerver, antes de acudir á los Rothschild y Ephrusi, á los Camond y Erlanger, pues esas comisiones deben quedar en España, y sobre todo, porque esos señores pretenden abusar como usureros de nuestra situación, y piden intereses crecidísimos para su capital, y con unas seguridades que significan imposiciones y humillaciones sin cuento.

Ecós y sucedidos

Palacio Universidad

Bien pueden los arquitectos que lean estas líneas afilar sus lápices y prepararse al trabajo, porque la casa lo merece.

La ciudad de San Francisco de California va á abrir un concurso internacional para la edificación de un extenso palacio universitario que permita reunir cuatro ó cinco mil estudiantes.

El terreno destinado al efecto, que reviste la forma de anfiteatro, tiene una extensión de cien hectáreas.

Los arquitectos que acudan al concurso no han de preocuparse de si los gastos son excesivos ni del coste de los materiales.

Quedan en libertad de elegir el estilo importando poco que sea clásico ú original.

Solo se exige que el conjunto, que debe componerse de veiniocho cuerpos de edificio, sea una residencia universitaria ideal.

Los californianos han reunido ya cinco millones de dollars para dicha construcción, y el programa, que en breve se pondrá en circulación, conceden premios á la americana, enormes.

Por un tapón

Un tribunal inglés acaba de intervenir en una demanda muy curiosa de indemnización por daños y perjuicios, presentada por el notable acuarelista Mr. James Orrok contra el dueño de un restaurant.

El citado pintor, después de hacerle servir suculenta comida, pidió una botella de Champagne, al destapar el camarero, lo hizo con tan mala fortuna, que el tapón fué á dar en un ojo del artista, quien, á pesar de los cuidados médicos, ha quedado tuerto.

Orrok pedía al dueño del establecimiento 25.000 francos de indemnización.

El camarero se defendió diciendo que el parroquiano no dejó durante la comida, de contarle historias graciosas, siendo una de estas la causa de que estuviera distraído al destapar la botella de Champagne.

El tribunal ha condenado al dueño del restaurant al pago de siete mil francos de indemnización, precio en que ha tasado el ojo de Mr. Orrok.

Ciento diez años

El decano de la humanidad es seguramente un viejo de ciento diez años y diez meses. Hamad, Nicolás Yvanon, que nació en 1780 en Constantinopla, de la unión de un turco y una griega, y

que actualmente vive en Bakou (Caucaso).

Hasta 1828 sirvió en el ejército turco y combatió contra los rusos; pero hecho prisionero y conducido á Tiflis se convirtió á la ortodoxia, y obtuvo la gracia de entrar en el ejército ruso.

Durante su larga existencia, Yvanon se ha casado cinco veces, ha tenido muchos hijos, nietos, biznietos y tataranietos.

Pidió su retiro seis años después de haberlo obtenido un hijo suyo que ya había cumplido sesenta años de edad.

Conserva aun mucho vigor, aunque para andar necesita el apoyo de un bastón.

Cuando habla no le gusta que le interrumpen, porque pierde el hilo de la conversación.

Escribe facilmente con ayuda de unos anteojos, y es era vivir quince ó veinte años más.

Esta longevidad es mucho mas extraña por tratarse de un individuo que durante su juventud ha llevado vida agitada y recibido seis heridas.

EL CIEGO SALAMANQUINO

Leemos en «La Correspondencia»:

«Hace algunos días que la mayoría de la prensa se ocupó del ciego salamanquino, y bastó que alguien facilitara datos equivocados, para que aquella pusiera el grito en el cielo, como vulgarmente se dice; para que se publicaran sueltos en los que se aseguraba que aquel desgraciado mendigo poseía cuantiosos bienes y que, al demandar la limosna pública, cometía una indignidad, engañando á las personas caritativas.

Ahora resulta que el ciego es pobre, y pobre de solemnidad, y ya la misma prensa que encomió el servicio de detención de Pio Herrera, rectifica y vuelve por los fueros de la verdad.

Efectivamente el infeliz ciego, su mujer y tres hijos, han sufrido en estos días penalidades sin cuento, legando hasta la amenaza de ser conducidos á su pueblo natal por tránsito de la guardia civil; tránsitos que están prohibidos por la ley para la clase de detenidos de la fudole del pobre Pio Herrera.

Nosotros tuvimos ocasión de visitar en su misera buhardilla á la familia del ciego, la cual, con lágrimas en los ojos, nos contaba sus cuitas, lamentando que la autoridad hubiera atendido la denuncia presentada contra el mendigo salamanquino por un hermano mismo, persona de antecedentes muy del equívocos.

Además, Pio Herrera, en uso de su perfecto derecho, recorre las calles, no demandando limosna, sino vendiendo cajas de cerillas.

Un periódico de los que más elegían el servicio de detención del pobre ciego, escribe anoche:

«Ahora resulta que el desdichado salmantino contra quien presentó su hermano una denuncia en el Gobierno civil, acusándole de rico, no posee más que algunos bienes raíces en su pueblo tasados en la enorme cantidad de 50 duros.

«La familia del mendigo se ha presentado al señor Aguilera, presentándole pruebas irrecusables de que ni el

ciego, ni ninguno de sus parientes, tiene sobre qué caerse muerto.

El hermano, autor de la denuncia, es un pájaro de cuenta que pretendía vivir á costa del infeliz mendigo, usurpándole las limosnas que recogía y el producto de la venta de cajas de cerillas, únicos medios de que dispone para atender á su subsistencia.»

Celebramos que la verdad resulte y se haga justicia á la sinceridad y buena fé de Pio Herrera.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Mozas celebró ayer tarde sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital asistiendo los concejales señores Mediero, Dominguez, Hernández, Ciller, Vicent, Rivas, Sánchez, Turiel, Borrego, Iglesias, García del Teso, Angoso, Villar, Rodriguez Miguel, García y García, Flores, Montero, Nava y Durán.

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin discusión.

Nuevamente se presentó á la aprobación del Ayuntamiento la cuenta de la construcción de un andamio en la Casa Consistorial.

El señor Vicent combate el dictamen de la comisión manifestando que no debe aceptarse la cuenta sino se detalla y le parece poco equitativo que se rebaje el 50 por 100 si se obliga al contratista como este propone a hacerse cargo de la madera que se empleó para dicho andamio.

El Sr. Angoso dá algunas explicaciones que no satisfacen al señor Vicent insistiendo este en lo anteriormente expuesto.

Aludido el señor Rodriguez Miguel por el señor Villar, dice que en virtud de urgencia, ordenó la reconstrucción del andamio, y que si la cuenta en cuestión viene acompañada del informe del Arquitecto prestando su aprobación, debe desde luego aprobarse.

El señor Villar cree que no debe exigirse mas al contratista.

Insiste el señor Vicent en que el contratista detalle la cuenta y vuelva el asunto á la Comisión.

Al fin se aprueba el dictamen con el voto en contra de los señores Vicent y Borrego.

Se concedió licencia á don Victoriano de Dios para construir una cloaca en la plaza de la Fuente y una toma de aguas á don José Martín Frijalvo.

El señor Mediero pregunta si estas licencias vienen al Ayuntamiento solo para sancionadas, pues le consta que se ha hecho, no solo lo que el señor Martinez solicitó sino otras obras, antes que el Ayuntamiento conceda las licencias.

El Alcalde manifiesta que viendo la urgencia del caso presente y por consejo de algunos concejales, concedió la licencia, pues promete que en lo sucesivo se abstendrá de hacerlo.

El señor Villar creyéndose aludido dá algunas explicaciones.

Se concedió licencia al representante de la Unión Salmantina para construir el edificio donde ha de instalarse las máquinas de luz eléctrica, á pesar de las observaciones que hace en un dictamen el señor Arquitecto.

Vovió á informe del señor Arquitecto una instancia de don Tomás Prieto Momo que solicitaba construir en una parcela en la Puerta del Rio.

V. verificada la votación fué nombrado

portero del Ayuntamiento con el caracter de interior Faustino Herrero Martin obteniendo 12 votos. Por si el número de votos obtenidos era mayoría absoluta de concejales asistentes ó los que componen el Ayuntamiento, se acordó lo primero por haber precedentes.

El señor Rivas, pregunta si la cantidad consignada para pago de la panera propiedad de don Vicente Rodriguez, por lo cual se ha instruido expediente de expropiación forzosa, se ha depositado en el Banco de España.

Siendo afirmativa la contestación de la presidencia, pide dicho concejal que se traslade á la Caja de depósitos la dicha cantidad, para evitarse el tanto por ciento de custodia.

Manifestando algunos concejales que por tal concepto la Sucursal del Banco no cobra el 4 por 100 como creía el señor Rivas, prometió la presidencia informarse con urgencia, aún cuando antes de hacer el depósito se había aconsejado y consultado con el señor Gobernador.

El señor Mozas manifiesta la urgencia de que se hagan proposiciones para buscar edificios donde instalar la Audiencia comunicando á la Corporación que el señor Durán había retirado la proposición de venta del edificio del «Ateneo Salmantino.»

El señor Mediero dice que habiendo una comisión especial para este asunto, es la que debe proponer.

El señor Villar propone que sirva de base el voto particular que dicho señor presentó al retirarse del parecer de la Comisión, y que en el momento es difícil encontrar solución.

El señor Rodriguez Miguel manifiesta, que tenía que hacer proposiciones en este asunto, pero reserva el uso de la palabra en vista de lo manifestado por el señor Villar.

El señor Nava cree de urgencia el asunto, porque muy en breve la Diputación necesitaría el local y propone que se suspenda la sesión después que se dé lectura al voto particular con lo cual se ilustrarán algunos concejales que estaban ausentes cuando tuvo lugar la discusión de aquel.

El señor Borrego se manifiesta conforme con lo anteriormente expuesto por el señor Nava.

El señor Iglesias dice que lo que manifiesta el señor Villar, tiene el carácter de proposición y debe seguir los trámites legales, pues el voto particular del señor Villar desapareció al retirar el dictamen la comisión.

Se oponen á esto los señores Nava y Borrego.

El señor Villar aclara lo que anteriormente dijo, manifestando que no proponía nada, si no que su voto particular sirva de base para que dictamine la comisión especial.

Ultimamente se acuerda que la comisión informe con urgencia para discutir el asunto en la sesión próxima.

Después de una moción del señor Villar, que prometió atender al señor Alcalde, se levantó la sesión.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

El Arquitecto municipal, ha recibido la Real Orden, nombrándole Arquitecto de saneamiento de Zamora.

A continuación, publicamos algunos datos que hemos podido recoger acerca

de la situación del ferrocarril de Salamanca á la frontera de Portugal.

Mide esta línea 204 kilómetros de longitud, en los cuales los productos por todos conceptos alcanzaron las cifras siguientes: En 1895 pesetas 657.355 y en 1896 635.621, con baja en 1896 de 21.734 pesetas.

La disminución de productos en el año último, con relación al anterior de 1895, también se verifica en el ingreso kilométrico, puesto que la longitud explotada es la misma, resulta de 3.115,79 pesetas en 1896, contra 3.222,33 pesetas en el año precedente, ó sea un menor ingreso por kilómetro de 106,54 pesetas.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Candelario, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Ayer comenzó el derribo de la panera que en la calle de Toro posee el señor Santamaria.

Los discípulos del profesor auxiliar de la Universidad, don Isidro Iglesias piensan obsequiarle con un banquete por su reciente elección para la primera tenencia de alcaldía.

La dirección general de obras públicas ha comunicado que está aprobada la subasta para la recomposición del atrio de la Catedral nueva.

Se ha adjudicado la suba á don Vicente Martín Pérez.

El señor Alcalde, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar de las ordenanzas.

Anteanoche, se celebró en el teatro de Calderón de Peñaranda de Bracamonte, una función dramática en la que tomaron parte los socios activos de la «Juventud Peñarandinas».

Los productos serán destinados á socorrer á los hijos de dicha villa, que enfermos ó heridos lleguen á sus hogares, procedentes de los ejércitos que en Cuba y Filipinas defienden la integridad de la patria.

El Alcalde señor Pérez de las Mozas y el primer teniente alcalde señor Iglesias García, estuvieron anteayer en el Palacio Episcopal y en el Gobierno civil, á saludar á los señores Obispo de la diócesis y Gobernador de la provincia respectivamente.

El Ingeniero de Montes, aspirante, don Luis María Moreno Diaz, que presta servicios en esta provincia, ha sido trasladado á la de Huesca.

Comunica de Cantagallo el alcalde de aquella población, que desde el día 3 de Octubre en que se concedió licencia á la maestra, no se ha presentado á encargarse nuevamente de la escuela, apesar de haber transcurrido el plazo de la licencia.

Hoy comenzarán en esta Audiencia las sesiones del juicio por jurados, para conocer de la célebre causa del crimen de Cepeda.

El señor Fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, pide para los dos procesados la última pena.

Según carta que hoy recibimos de una persona residente en Madrid, se cree

muy difícil que la Regente conceda el indulto á los reos de Galisan h. Sin embargo, no se pierden las esperanzas, pues trabajan sin descanso para conseguirlo los señores D. que de Tamames, Marqués de Ibanrey, Cabestany, Lafuente y otros para conseguirlo.

El Ayuntamiento de Boada, ha solicitado autorización para proceder al reparto de los fondos existentes en el Pósito, entre los labradores que lo soliciten.

El distinguido Abogado don José García Revillo, defensor del reo de Galisancho apodado *Tapiero*, ha recibido muchas felicitaciones con motivo de haberle sido concedido á aquel el indulto.

También nosotros felicitamos á dicho letrado por su numeroso triunfo.

El día 22, saldrán para Martín del Río, con objeto de practicar la diligencia solicitada por el señor Fiscal en la causa del crimen de Fuentes de San Esteban y la exhumación del cadáver de la víctima el señor Fiscal, Abogado y Peritos médicos.

Hoy publicará el «Boletín Oficial» una circular, haciendo saber que se prorroga hasta el día 30 del actual el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

El Alcalde de Macotera, comunica al señor Gobernador, que no se ha recaudado los frutos del Pósito que tenían algunos labradores, atercción á la precaria situación por que aquellos atraviesan. Sin embargo, ha comenzado ya la recaudación correspondiendo sin necesidad de apremio los deudores.

Aunque el Alcalde de Villasrubias ha dado parte de que el maestro de aquella escuela, no se había encargado después de una licencia concedida, sabemos que dicho Profesor no se hace cargo de la enseñanza porque el Ayuntamiento se niega á darle habitación donde vivir.

Hasta la fecha, son siete las instancias presentadas en la Alcaldía de esta Capital solicitando la plaza de portero por defunción del propietario que fué don Pedro Rodríguez y la cual se proveerá interinamente.

Despachos-Telegramas

PRIMERA SERIE

CABECILLA PERSEGUIDO

Madrid 15 (8:30 m.)

En bolsa ha circulado el rumor de que Calixto García es activamente perseguido por nuestras tropas.

Otros aseguraban que había tenido un desafío, pero no decían con quien.

Ambos rumores se creen destituidos de fundamento.

DE VIAJE

Ha salido de Puerto Rico para Coruña el vapor correo «Isla de Panay» y de Suez para Adén el vapor correo «Isla de Luzón».

OPINIONES

Cree el Gobierno, á juzgar por lo que dicen sus íntimos, que la situación de Cuba permitirá la celebración de elecciones en la gran Antilla, sin inconveniente, resultante de una fuerza mayor, y, en tal sentido, el problema de la disolución de las cámaras, que á primera vista parecía más difícil de lo que resulta podrá ser abordado sin gran dificultad y aun quizá con el beneplácito de las oposiciones.

En este estado se hallan las cosas, aunque, según mis impresiones, el señor Sagasta procurará; antes de decidirse, explorar el ánimo de los jefes de oposiciones y los de los prohombres del fusio mismo.

Adelantando sucesos puede asegurarse que los republicanos, por lo pronto, aceptarán sin protesta la disolución.

CONFERENCIAS

Ayer tarde han celebrado detenidas conferencias con el señor Sagasta los ministros de la Guerra y Gobernación, asegurándose en los círculos que en ellas se ha hablado, principalmente, de los preparativos que se hacen para recibir al general Weyler.

Con el Ministro de Hacienda también han conferenciado el gobernador del Banco y algunos importantes banqueros.

PARA CASTIGO

Se asegura que el crucero marroquí *Hatsán*, que ha fondeado en Tánger para proveerse de carbón y viveres, saldrá con rumbo al Riff á fin de castigar severamente los actos de piratería cometidos por los moros.

UNA CARTA

Telegrafían de Barcelona que el señor Elduayen ha escrito al señor Planas y Casals, para que gestione el ingreso de los conservadores de dicha capital en el núcleo de los ortodoxos del partido.

Segunda serie

D'ESPACHO

Han despachado con la Regente los ministros de Gracia y Justicia y Estado y firmándose algunos decretos de escaso interés.

DONATIVOS

En Valencia se ha recibido un donativo de la Regente de tres mil pesetas y otros haciendo un total de seis mil duros. Se ha reunido la junta central de socorros. Los postulantes que recorren las calles recaudaron ayer mil doscientas pesetas como tambien ropas y efectos siendo todo repartido.

MAS MARINA

Los chinos se proponen establecer una línea de vapores que recorra todo su imperio.

NUEVO PRESIDENTE

«Dicen de Atenas, que el señor Rocue ha resultado elegido presidente de la Cámara de diputados, por 83 votos de mayoría».

LA BOLSA EN PARIS

Nuestro exterior subió hoy en la Bolsa de Paris 25 céntimos á consecuencia de las satisfactorias noticias recibidas de Cuba y por desmentirse los rumores de agitación carlista.

ÚLTIMA HORA

EL CARDENAL SANCHA

Madrid 16 (9:40 m.)

Con motivo de circular ya los trenes por la línea de Valencia si bien con alguna dificultad, anteanoche salió el Cardenal Sancha para dicha capital.

BUNAS RELACIONES

El ministro de Estado ha seguido afirmando ayer tarde que nuestras relaciones con los Estados Unidos son extremo optimistas.

¿SERÁ VERDAD?

Ayer tarde ha circulado el rumor de que nuestras tropas habían hecho prisionero en Cuba al cabecilla Calixto García pero no hay noticias oficiales que lo confirmen.

LO QUE PIENSA SAGASTA

Comprende el señor Sagasta que puede en un momento dado, necesitar el concurso de las Cortes y como es de temer que no siéndole adicta la actual mayoría, pudiera ir á un fracaso más que probable, son necesarias y urgentes la disolución de las actuales y la convocatoria de otras nuevas con mayoría liberal que respondan más y representen las aspiraciones de todos los partidos políticos.

A LA LUCHA

Se tiene la seguridad de que los republicanos abandonarán su retraimiento como también se tiene de que los carlistas y autonomistas tomarán asiento en el Congreso y siendo así tiene mucho adelantado el Gobierno, toda vez que verá ocupados los asientos que la torpeza de un día ha hecho abandonar á varios partidos.

LAS OPERACIONES

El general Blanco, comunica telegráficamente desde la Habana que la acción militar se desarrollará dentro de mes y medio.

El Gobierno piensa que las reformas antillanas, se implanten antes de fin de mes actual.

SE VENDEN en Alba de Tormes dos casas y el café de «La Unión».

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA DE NEGOCIOS

Especial para asuntos sobre el ramo de propiedades y derechos del Estado.

DIRECTOR

Don Juan Antonio Hernández

78-SAN PABLO-78
SALAMANCA

Dedicada esta agencia desde su fun-

dación a los asuntos que conciernen al ramo de Propiedades y Derechos del Estado, y agradecida por demás a las numerosas corporaciones y particulares que han utilizado sus servicios no vacila en ofrecerles uno nuevo, que por su naturaleza, es mas que ninguno otro, de singularísima importancia.

La legitimación de terrenos, que en otro tiempo fueron del Estado ó bien propios y comunes de los pueblos, es materia que en la actualidad ofrece multitud de casos en que se harán precisas la confección y dirección de expedientes como medios de amparar en sus derechos á los poseedores actuales.

En el Real decreto de Hacienda ha ce

veinticuatro de Junio último se contienen la disposiciones referentes a dichas legitimaciones de terrenos, y de allí se desprenden también los muchos casos en que se nos hace preciso el expediente de legitimación por ser el trámite jurídico que ha de seguirse para lograr el correspondiente título de propiedad de aquellos.

También son de importancia trascendental para los pueblos las recientes disposiciones de Hacienda y Fomento referentes á montes públicos. Por dichos centros se ha ordenado la rectificación del Catálogo general para excluir del mismo todos aquellos que merezcan la calificación de enagenables.

Pues bien; esta agencia concedora

como ninguna otra de las circunstancias en curso en cada uno de los que esta provincial se encargó de formular las oportunas protestas en todas aquellas causas en que no preceda la enagenación como sucedera en gran número de ellas aunque ya no tengan el caracter excepcional por su razón arborea que hasta el presente los cualificaba.

Los honorarios devengables en la gestión serán módicos y proporcionales á la importancia del asunto que se encomienda

78-San Pablo-78
SALAMANCA

Enfermedades venéreas y sifilíticas

DON IGNACIO FRUTOS

Antiguo especialista en las mismas, 22 años dedicado á su tratamiento, practica en hospitales militares.

Consulta diaria de DOCE á DOS.

Calle de Varillas número 5 entresuelo.

DISPONIBLE

A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos

Fábrica sucursal en Málaga, calle Canales número 5.

Dirección—Preciados 35—Madrid.

Entrada y salida

de los trenes en

SALAMANCA

Línea portuguesa

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9'40 noche.

Sale para Astorga á las 10'20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3'58 mañana.

Sale para Plasencia á las 4'33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1'32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5,07 id.

Línea de Avila

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 9'38 mañana.

Sale para Peñaranda á las 6 tarde.

LÍNEAS COMBINADAS DE MEDINA Y FRONTERA PORTUGUESA

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal á las 9'53 noche.

Sale para Medina á las 10'8 id.

EL CÁRMEN

LA MAZA DE ALBA.--SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LITOGRAFÍA

—DE—

Donino Miranda y Tuya

6---PLAZUELA DE LOS BASILIOS---6

SALAMANCA

ÚNICA EN ESTA CIUDAD

Se hacen toda clase de trabajos LITOGRAFICOS para la industria y el Comercio.

CARTELES anunciadores de ferias.

CUBIERTAS para toda clase de programas ó anuncios.

CARTAS, FACTURAS y TARJETA COMERCIALES con las fotografías de los establecimientos.

MEMBRETES CON ESCUDOS para Corporaciones.

ETIQUETAS de todas clases.

IMPRESIONES EN AUTOGRAFÍA para Apuntes de todas las Facultades.

MÚSICA de todas clases y formas, tanto en negro como en colores.

TARJETAS de visita. Especialidad en las de LUTO RIGUROSO y con la letra exacta del interesado.

LETRA DE CAMBIO para Comercio, y **Acciones** para Sociedades

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana.

Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal á las 8'50 mañana

Sale para Medina y París á las 8'50 idem

Tren núm. 11 sud expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Llega de París y Medina á las 8'39 noche.

Sale para Portugal á las 8'45 idem

Línea de Medina

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8'19 mañana

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4,55 tarde.

DISPONIBLE